Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

**El COORDINADOR TÉCNICO DE CATALOGACIÓN (ENCARGADO)
DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

CONSIDERANDO

Que, el artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra como deberes primordiales del Estado, entre otros, el siguiente: *"(...) 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir (…)";*

Que, el artículo 76 de la citada Norma Suprema, establece como garantías del debido proceso, las siguientes: *"En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas:(...) 1) Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados (...)";*

Que, el artículo 82 Ibídem prescribe que: *"El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes";*

Que, el artículo 84 Ibídem instituye como garantía normativa que: *"La Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución";*

Que, el artículo 226 Ibídem determina que*: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";*

Que, el artículo 227 Ibídem establece que: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";*

Que, el artículo 276 Ibídem determinar como objetivos del régimen de desarrollo, entre otros, el siguiente: *"(…) 2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable (…)";*

Que, el artículo 284 Ibídem prevé como objetivos de la política económica, entre otros, el siguiente: *"(...) 2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional (...)";*

Que, el artículo 288 Ibídem dispone que: "*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia,*

transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, el artículo 304 Ibídem, establece como objetivos de la política comercial, entre otros, los siguientes: *"(…) 3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales. (…) 5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo."*;

Que, la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial, Nro. 100, de 14 de octubre del 2013, creó el Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria;

Que, el artículo 4 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, establece como principios rectores del Sistema Nacional de Contratación Pública, los siguientes*: "Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.";*

Que, los numerales 2 y 3 del artículo 6 de la Ley Ibídem, establecen las siguientes definiciones: *"(...) 2. Bienes y Servicios Normalizados: Objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallen homologados y catalogados. (...) 3. Catálogo Electrónico: Registro de bienes y servicios normalizados publicados en el Portal Institucional para su contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco (...)";*

Que, el numeral 9 del artículo 6 de la Ley Ibídem define al Convenio Marco como: *"(...) la modalidad con la cual el Servicio Nacional de Contratación Pública selecciona los proveedores cuyos bienes y servicios serán ofertados en el catálogo electrónico a fin de ser adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes en la forma, plazo y demás condiciones establecidas en dicho Convenio. (...)";*

Que, el artículo 9 de la Ley Ibídem determina como objetivos prioritarios del Estado en materia de contratación pública, entre otros, los siguientes: *"(...) 1. Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo; (...) 3. Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública; (…) 6. Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna; (…) 9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica en los recursos del Estado; (…) 11. Incentivar y garantizar la participación de proveedores confiables y competitivos en el SNCP.";*

Que, el artículo 10 de la Ley Ibídem prevé como atribuciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, entre otras, las siguientes: *"(…) 1. Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública; (…) 5. Desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, así como establecer las políticas y condiciones de uso de la información y herramientas electrónicas del Sistema (...) 7. Establecer y administrar catálogos de bienes y servicios normalizados (...)";*

Que, el inciso segundo del artículo 21 de la Ley Ibídem determina que: *"(...) El portal de COMPRAS PÚBLICAS contendrá, entre otras, el RUP, Catálogo electrónico, el listado de las instituciones y contratistas del SNCP, informes de las Entidades Contratantes, estadísticas, contratistas incumplidos, la información sobre el estado de las contrataciones públicas y será el único medio empleado para realizar todo procedimiento electrónico relacionado con un proceso de contratación pública, de acuerdo a las disposiciones de la presente Ley, su Reglamento y las regulaciones del SERCOP (...)";*

Que, el artículo 43 de la Ley Ibídem señala que: *"El Servicio Nacional de Contratación Pública efectuará periódicamente procesos de selección de proveedores con quienes se celebrará Convenios Marco en virtud de*

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

los cuales se ofertarán en el catálogo electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes, sobre la base de parámetros objetivos establecidos en la normativa que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Contratación Pública.";

Que, el artículo 44 de la Ley Ibídem señala que: *"Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal Institucional, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en formo directa.";*

Que, el artículo 45 de la Ley Ibídem determina que: *"Los adjudicatarios quedarán obligados a proveer bienes y servicios normalizados de conformidad con las condiciones de plazo, precio, calidad, lugar de entrega y garantía establecidas para el período de duración del Convenio Marco. No obstante, los adjudicatarios podrán mejorar las condiciones establecidas, siguiendo el procedimiento que para el efecto se haya previsto en el Convenio Marco.";*

Que, el artículo 46 de la Ley Ibídem establece que: *"Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. (...) Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes.";*

Que, el segundo inciso del artículo 69 de la Ley Ibídem prescribe que: *"(…) Las contrataciones que se realicen por el sistema de catálogo se formalizarán con la orden de compra y el acta de entrega (…)";*

Que, el artículo 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP, señala que: *"Los Pliegos serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.";*

Que, el artículo 42 del Reglamento Ibídem establece que: *"(...) Los bienes y servicios normalizados se adquieren, en su orden, por procedimientos de Catálogo Electrónico y de Subasta Inversa; y solo en el caso de que no se puedan aplicar dichos procedimientos o que éstos hayan sido declarados desiertos se optarán por los demás procedimientos de contratación previstos en la Ley y en este Reglamento General.";*

Que, el artículo 43 del Reglamento Ibídem prevé que: *"(...) Las contrataciones por catálogo electrónico de bienes y servicios normalizados, que realicen las Entidades Contratantes, observarán el procedimiento señalado por el SERCOP (...) La orden de adquisición electrónica emitida por la Entidad Contratante se sujetará a las condiciones contractuales previstas en el Convenio Marco; y, de ser el caso a las mejoras obtenidas por la entidad contratante. (...) De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley, la Orden de Compra emitida a través del Catálogo Electrónico formaliza la contratación de los bienes o servicios requeridos y genera los derechos y obligaciones correspondientes para las partes. (...) Una vez recibidos los bienes o servicios contratados, se suscribirá el acta de entrega recepción correspondiente con la verificación de correspondencia con las especificaciones previstas en el catálogo.";*

Que, mediante Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-000072, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO I, sobre Catálogo Electrónico General, el Servicio Nacional de Contratación Pública expidió las disposiciones aplicables en los procedimientos de selección de proveedores para la suscripción de Convenios Marco;

Que, a través del artículo 7 de la Sección I del Capítulo III de la Resolución RI-SERCOP-2018-000459, de 20 de noviembre de 2018, se delega al Coordinador Técnico de Catalogación, entre otras, las siguientes atribuciones: "*1) Resolver el inicio y aprobar la convocatoria de nuevos procesos de selección de proveedores para la suscripción de Convenio Marco en el Catálogo Electrónico y Catálogo Dinámico Inclusivo; 2) Designar las Comisiones Técnicas para la revisión y evaluación de ofertas y/o manifestaciones de interés*

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

entregadas al SERCOP, que correspondan a la incorporación de nuevos proveedores o productos en el Catálogo Electrónico y Catálogo Dinámico Inclusivo para celebración de los Convenios Marco o instrumentos respectivos con el SERCOP (…); 3) Aprobar informes de recomendación de evaluación de las ofertas de nuevos procesos de catalogación e incorporación de proveedores en el Catálogo Electrónico y Catálogo Dinámico Inclusivo; y de ser el caso suscribir la respectiva resolución de adjudicación (…); 4) Suscribir los Convenios Marco, Adendas, o instrumentos que se deriven de los procedimientos de selección que sustancie el SERCOP, inclusive a través de Ferias Inclusivas, para la incorporación de bienes y servicios en el Catálogo Electrónico a nivel Nacional (…)";

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1131, de 25 de agosto de 2020, se designó a la Economista Silvana Vallejo Páez, como máxima autoridad institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante acción de personal No. 2020-000768 de 27 de agosto de 2020, se designa al Sr. Daniel Ismael López Salcedo como Coordinador Técnico de Catalogación (Encargado);

Que, mediante Resolución No. SERCOP-CTDC-2020-0036-R, de 01 de diciembre de 2020, el Coordinador Técnico de Catalogación (Encargado), aprobó el pliego para el procedimiento de selección de proveedores de Convenio Marco para la adquisición de "CABLES ELÉCTRICOS" y en consecuencia dispuso el inicio del mismo; y designó a los miembros de la Comisión Técnica encargada de sustanciar todas las etapas del procedimiento No. SERCOP-SELPROV-005-2020;

Que, el 01 de diciembre de 2020**,** se publicó en el Portal Institucional, el procedimiento para la selección de proveedores de Convenio Marco para la adquisición de "CABLES ELÉCTRICOS", signado con el código No. SERCOP-SELPROV-005-2020;

Que, mediante Memorando No. SERCOP-CTDC-2021-0098-M, de 03 de marzo de 2021, el Coordinador Técnico de Catalogación (Encargado), designó a los miembros de la Comisión Técnica encargada de sustanciar todas las etapas de las incorporaciones de proveedores del procedimiento No. SERCOP-SELPROV-005-2020;

Que, mediante Memorando No. SERCOP-CTDC-2021-0100-M, de 03 de marzo de 2021, el Coordinador Técnico de Catalogación (Encargado), designó de manera provisional a la profesional afín de la Comisión Técnica encargada de sustanciar todas las etapas de las incorporaciones de proveedores del procedimiento No. SERCOP-SELPROV-005-2020;

Que, mediante Acta No. 1 de "APERTURA DE OFERTAS-INCORPORACIÓN 01" de 05 de marzo de 2021, la Comisión Técnica dejó constancia que se realizó la apertura de la oferta presentada en el proceso signado con el código No. SERCOP-SELPROV-005-2020;

Que, mediante Acta Nro. 2 "SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES-INCORPORACIÓN 01" de 05 de marzo de 2021, la Comisión Técnica dejó constancia que procedió a solicitar la convalidación de errores al oferente que participó en el proceso signado con el código No. SERCOP-SELPROV-005-2020;

Que, mediante Acta Nro. 3 "RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES-INCORPORACIÓN 01" de 24 de marzo de 2021, la Comisión Técnica dejó constancia que se recibió la convalidación de errores del oferente notificado en el Acta. Nro. 2, del proceso signado con el código No. SERCOP-SELPROV-005-2020;

Que, mediante Acta Nro. 4 "REVISIÓN DE OFERTAS-INCORPORACIÓN 01" de 24 de marzo de 2021, la Comisión Técnica, dejó constancia que se procedió con la revisión de los documentos de la oferta digital presentada, en el proceso signado con el código No. SERCOP-SELPROV-005-2020;

Que, mediante Acta Nro. 5 "CALIFICACIÓN DE OFERTAS-INCORPORACIÓN 01" de 24 de marzo de 2021, la Comisión Técnica dejó constancia que se procedió con la calificación de la oferta presentada en el proceso signado con el código No. SERCOP-SELPROV-005-2020, y la respectiva recomendación de

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

adjudicación del procedimiento al oferente ELECTROCABLES C.A., con RUC: 0990553742001, el mismo que se encuentra en estado habilitado en el Portal Institucional.

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE

Art. 1.- Adjudicar a la empresa ELECTROCABLES C.A., con RUC: 0990553742001, cuya oferta cumple con los requisitos constantes en el procedimiento de selección de proveedores de Convenio Marco para la adquisición de "CABLES ELÉCTRICOS" signado con código No. SERCOP-SELPROV-005-2020, conforme el siguiente detalle:

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Conductores de cobre desnudo cableado suave	1	Conductor de cobre, desnudo, cableado, suave, 8 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de cobre desnudo cableado suave	2	Conductor de cobre,, desnudo, cableado, suave, 6 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de cobre desnudo cableado suave	3	Conductor de cobre, desnudo, cableado, suave, 4 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de cobre desnudo cableado suave	4	Conductor de cobre, desnudo, cableado, suave, 2 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de cobre desnudo cableado suave	5	Conductor de cobre, desnudo, cableado, suave, 1/0 AWG, 19 hilos	Cumple
Conductores de cobre desnudo cableado suave	6	Conductor de cobre, desnudo, cableado, suave, 2/0 AWG, 19 hilos	Cumple
Conductores de cobre desnudo cableado suave	7	Conductor de cobre, desnudo, cableado, suave, 3/0 AWG, 19 hilos	Cumple
Conductores de cobre desnudo cableado suave	8	Conductor de cobre, desnudo, cableado, suave, 4/0 AWG, 19 hilos	Cumple
Conductores de cobre desnudo cableado suave	9	Conductor de cobre, desnudo, cableado, suave, 250 MCM, 37 hilos	Cumple
Conductores de aluminio AAC desnudo cableado	10	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, AAC, 4 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de aluminio AAC desnudo cableado	11	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, AAC, 2 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de aluminio AAC desnudo cableado	12	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, AAC, 1/0 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de aluminio AAC desnudo cableado	13	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, AAC, 2/0 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de aluminio AAC desnudo cableado	14	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, AAC, 3/0 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de aluminio AAC desnudo cableado	15	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, AAC, 4/0 AWG, 7 hilos	Cumple
Conductores de aluminio AAC desnudo cableado	16	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, AAC, 266,8 MCM, 19 hilos	Cumple
Conductores de aluminio AAC desnudo cableado	17	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, AAC, 336,4 MCM, 19 hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	18	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 4 AWG, 7 (6/1) hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	19	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 2 AWG, 7 (6/1) hilos	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	20	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 1/0 AWG, 7 (6/1) hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	21	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 2/0 AWG, 7 (6/1) hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	22	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 3/0 AWG, 7 (6/1) hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	23	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 4/0 AWG, 7 (6/1) hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	24	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 266,8 MCM, 33 (27/7) hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	25	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 336,4 MCM, 19 (18/1) hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	26	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 477 MCM, 31 (24/7) hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	27	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 477 MCM, 33 (26/7) hilos	Cumple
Conductores de aluminio ACSR desnudo cableado	28	Conductor de aluminio, desnudo, cableado, ACSR, 266.8 MCM, 19 (18/1) hilos	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo AAC 600 V XLPE	29	Cable dúplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo AAC, 600 V, XLPE, 2 x 6 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo AAC 600 V XLPE	30	Cable triplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo AAC, 600 V, XLPE, 3 x 6 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo AAC 600 V XLPE	31	Cable cuadruplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo AAC, 600 V, XLPE, 4 x 6 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo AAC 600 V XLPE	32	Cable dúplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo AAC, 600 V, XLPE, 2 x 4 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo AAC 600 V XLPE	33	Cable triplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo AAC, 600 V, XLPE, 3 x 4 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo AAC 600 V XLPE	34	Cable cuadruplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo AAC, 600 V, XLPE, 4 x 4 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo AAC 600 V XLPE	35	Cable dúplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo AAC, 600 V, XLPE, 2 x 1/0 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo AAC 600 V XLPE	36	Cable triplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo AAC, 600 V, XLPE, 3 x 1/0 AWG	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo AAC 600 V XLPE	37	Cable cuadruplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo AAC, 600 V, XLPE, 4 x 1/0 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro aislado AAC 600 V XLPE	38	Cable dúplex de aluminio, AAC, cableado, neutro aislado AAC, 600 V, XLPE, 2 x 6 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro aislado AAC 600 V XLPE	39	Cable dúplex de aluminio, AAC, cableado, neutro aislado AAC, 600 V, XLPE, 2 x 4 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro aislado AAC 600 V XLPE	40	Cable dúplex de aluminio, AAC, cableado, neutro aislado AAC, 600 V, XLPE, 2 x 2 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo ACSR 600 V XLPE	41	Cable dúplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo ACSR, 600 V, XLPE, 2 x 6 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo ACSR 600 V XLPE	42	Cable triplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo ACSR, 600 V, XLPE, 3 x 6 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo ACSR 600 V XLPE	43	Cable cuádruplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo ACSR, 600 V, XLPE, 4 x 6 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo ACSR 600 V XLPE	44	Cable dúplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo ACSR, 600 V, XLPE, 2 x 4 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo ACSR 600 V XLPE	45	Cable triplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo ACSR, 600 V, XLPE, 3 x 4 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo ACSR 600 V XLPE	46	Cable cuádruplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo ACSR, 600 V, XLPE, 4 x 4 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo ACSR 600 V XLPE	47	Cable triplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo ACSR, 600 V, XLPE, 3 x 1/0 AWG	Cumple
Cables multiplex de aluminio AAC neutro desnudo ACSR 600 V XLPE	48	Cable cuádruplex de aluminio, AAC, cableado, neutro desnudo ACSR, 600 V, XLPE, 4 x 1/0 AWG	Cumple
Cable de aluminio AA-8000 tipo SEU neutro helicoidal 600 V XLPE	49	Cable de aluminio, AA-8000, tipo SEU, cableado, neutro helicoidal, 600 V, XLPE, 2 x 6 AWG	Cumple
Cable de aluminio AA-8000 tipo SEU neutro helicoidal 600 V XLPE	50	Cable de aluminio, AA-8000, tipo SEU, cableado, neutro helicoidal, 600 V, XLPE, 2 x 4 AWG	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Cable de aluminio AA-8000 tipo SEU neutro helicoidal 600 V XLPE	51	Cable de aluminio, AA-8000, tipo SEU, cableado, neutro helicoidal, 600 V, XLPE, 3 x 6 AWG	Cumple
Cable de aluminio AA-8000 tipo SEU neutro helicoidal 600 V XLPE	52	Cable de aluminio, AA-8000, tipo SEU, cableado, neutro helicoidal, 600 V, XLPE, 3 x 4 AWG	Cumple
Cable de aluminio AA-8000 tipo SEU neutro helicoidal 600 V XLPE	53	Cable de aluminio, AA-8000, tipo SEU, cableado, neutro helicoidal, 600 V, XLPE, 2 X 2 + 1 X 4 AWG	Cumple
Cables de cobre 600 V TW	54	Cable de cobre, cableado, 600 V, TW, 3/0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V TW	55	Cable de cobre, cableado, 600 V, TW, 4/0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V TW	56	Cable de cobre, cableado, 600 V, TW, 12 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V TW	57	Cable de cobre, cableado, 600 V, TW, 14 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V TW	58	Cable de cobre, cableado, 600 V, TW, 1/0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V TW	59	Cable de cobre, cableado, 600 V, TW, 2/0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre sólido 600 V THHN	60	Cable de cobre sólido, 600V, THHN, 14 AWG	Cumple
Cables de cobre sólido 600 V THHN	61	Cable de cobre sólido, 600V, THHN, 12 AWG	Cumple
Cables de cobre sólido 600 V THHN	62	Cable de cobre sólido, 600V, THHN, 10 AWG	Cumple
Cables de cobre sólido 600 V THHN	63	Cable de cobre sólido, 600V, THHN, 8 AWG	Cumple
Cables de cobre 600 V THHN	64	Cable de cobre, cableado, 600 V, THHN, 8 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V THHN	65	Cable de cobre, cableado, 600 V, THHN, 6 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V THHN	66	Cable de cobre, cableado, 600 V, THHN, 4 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V THHN	67	Cable de cobre, cableado, 600 V, THHN, 2 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V THHN	68	Cable de cobre, cableado 600 V, THHN, 1/ 0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V THHN	69	Cable de cobre, cableado, 600 V, THHN 2/ 0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V THHN	70	Cable de cobre, cableado, 600 V, THHN, 3/ 0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 600 V THHN	71	Cable de cobre, cableado, 600 V, THHN, 4/0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	72	Cable de cobre, cableado, 2000 V, TTU, 8 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	73	Cable de cobre, cableado, 2000 V, TTU, 6 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	74	Cable de cobre, cableado, 2000 V, TTU, 1/ 0 AWG, 19 hilos	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	75	Cable de cobre, cableado, 2000 V, TTU, 2/ 0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	76	Cable de cobre, cableado, 2000 V, TTU, 3/ 0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	77	Cable de cobre, cableado, 2000 V, TTU, 4/ 0 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	78	Cable de cobre, cableado, 2 000 V, TTU, 250 MCM, 37 hilos	Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	79	Cable de cobre, cableado, 2 000 V, TTU, 300 MCM, 37 hilos	Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	80	Cable de cobre, cableado, 2 000 V, TTU, 350 MCM, 37 hilos	Cumple
Cables de cobre 2000 V TTU	81	Cable de cobre, cableado, 2 000 V, TTU, 500 MCM, 37 hilos	Cumple
Cables de aluminio cableado 2000 V TTU	82	Cable de aluminio, cableado, 2000 V, TTU, 4 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de aluminio cableado 2000 V TTU	83	Cable de aluminio, cableado, 2000 V, TTU, 2 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de aluminio cableado 2000 V TTU	84	Cable de aluminio, cableado, 2000 V, TTU, 6 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables de aluminio cableado 2000 V TTU	85	Cable de aluminio, cableado, 2000 V, TTU, 1/0 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	86	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 3x35 + 1x35 mm2 (Similar a: 3x2 + 1x2 AWG)	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	87	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 2x35 + 1x35 mm2 (Similar a: 2x2 + 1x2 AWG)	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	88	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 3x50 + 1x50 mm2 (Similar a: 3x1/0 + 1x1/0 AWG)	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	89	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 2x50 + 1x50 mm2 (Similar a: 2x1/0 + 1x 1/0 AWG)	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	90	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 3x35 + 1x50 mm2 (Similar a: 3x2 + 1x 1/0 AWG)	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	91	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 2x35 + 1x50 mm2 (Similar a: 2x2 + 1x 1/0 AWG)	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	92	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 3x70 + 1x50 mm2 (Similar a : 3x 2/0 + 1x1/0 AWG)	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	93	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 2x70 + 1x50 mm2 (Similar a: 2x2/0 + 1x1/0 AWG)	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	94	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 3x95 + 1x50 mm2 (Similar a: 3x3/0 + 1x1/0 AWG)	Cumple
Cables preensamblados de aluminio cableado 600 V XLPE	95	Cable preensamblado de aluminio, cableado, 600 V, XLPE, 2x95 + 1x50 mm2 (Similar a: 2x3/0 + 1x1/0 AWG)	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant tipo cinta	96	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 350 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant tipo cinta	97	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 4/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant tipo cinta	98	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 2/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant tipo cinta	99	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 500 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant tipo cinta	100	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 250 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant tipo cinta	101	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 1/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	102	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla de alambre de cobre de 250 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	103	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla de alambre de cobre de 500 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	104	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla de alambre de cobre de 2/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	105	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 kV, 100% NA, pantalla de alambre de cobre de 4/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	106	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 KV, 133% NA, pantalla tipo cinta 350 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	107	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 KV, 133% NA, pantalla tipo cinta 500 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	108	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 KV, 133% NA, pantalla tipo cinta 2/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	109	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 KV, 133% NA, pantalla tipo cinta 1/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	110	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 KV, 133% NA, pantalla tipo cinta 4/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 25 KV 100% NA pant alambre Cu	111	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 25 KV, 133% NA, pantalla tipo cinta 250 MCM	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 100% NA pant alambre Cu	112	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 100% NA, pantalla de alambre de cobre de 1/0AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 100% NA pant tipo cinta	113	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 2 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 100% NA pant tipo cinta	114	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 500 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 100% NA pant tipo cinta	115	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 1/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 100% NA pant tipo cinta	116	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 250 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 100% NA pant tipo cinta	117	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 4/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 100% NA pant tipo cinta	118	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 350 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 100% NA pant tipo cinta	119	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 100% NA, pantalla tipo cinta de 2/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 133 NA pant tipo cinta	120	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 133 NA, pantalla tipo cinta de 4/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 133 NA pant tipo cinta	121	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 133 NA, pantalla tipo cinta de 2 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 133 NA pant tipo cinta	122	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 133 NA, pantalla tipo cinta de 500 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 133 NA pant tipo cinta	123	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 133 NA, pantalla tipo cinta de 250 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 133 NA pant tipo cinta	124	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 133 NA, pantalla tipo cinta de 2/0 AWG	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 133 NA pant tipo cinta	125	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 133 NA, pantalla tipo cinta de 350 MCM	Cumple
Cables unipolares de cobre aislado 15 KV 133 NA pant tipo cinta	126	Cable unipolar de cobre aislado para medio voltaje 15 KV, 133 NA, pantalla tipo cinta de 1/0 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	127	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 4X4 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	128	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 3X10 AWG	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	129	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 3X8 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	130	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 3X6 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	131	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 4X12 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	132	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 3X2 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	133	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 4X2 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	134	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 4X6 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	135	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 4X8 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	136	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 4X10 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	137	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 4X14 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	138	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 3X4 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	139	Cable multiconductor de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 3X12 AWG	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V ST-THHN	140	Cable multiconductor de cobre, 600V, ST-THHN, 2X14 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V ST-THHN	141	Cable multiconductor de cobre, 600 V, ST-THHN, 3X14 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V ST-THHN	142	Cable multiconductor de cobre, 600 V, ST-THHN, 3X4 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V ST-THHN	143	Cable multiconductor de cobre, 600 V, ST-THHN, 3X6 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V ST-THHN	144	Cable multiconductor de cobre, 600 V, ST-THHN, 4X6 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V ST-THHN	145	Cable multiconductor de cobre, 600 V, ST-THHN, 4X4 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V ST-THHN	146	Cable multiconductor de cobre, 600 V, ST-THHN, 3X8 AWG, 7 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V ST-THHN	147	Cable multiconductor de cobre, 600 V, ST-THHN, 3X10 AWG, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V ST-THHN	148	Cable multiconductor de cobre, 600 V, ST-THHN, 3X12 AWG, 19 hilos	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	149	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 4X14 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	150	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 4X12 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	151	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 4X10 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	152	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 5X12 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	153	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 5X14 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	154	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 6X14 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	155	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 6X12 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	156	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 7X12 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	157	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 8X12 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	158	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 8X14 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables multiconductor de cobre 600 V TC-THHN	159	Cable de cobre, concéntrico, 600V, TC-THHN, 8X16 AWG, unilay, 19 hilos	Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	160	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 500 MCM	Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	161	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 250 MCM	Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	162	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 350 MCM	Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	163	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 2/0 AWG	Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	164	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 4 AWG	Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	165	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 8 AWG	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	166	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 6 AWG	Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	167	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 1/0 AWG	Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	168	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 4/0 AWG	Cumple
Cables unipolares cobre aislado 600 V flexible XLPE chaqueta PVC	169	Cable unipolar de cobre aislado 600 V, flexible multihilo, aislamiento XLPE, chaqueta PVC, 2 AWG	Cumple
Cables telefónicos	170	Cable telefónico acometida paralelo cobre duro 2x20 AWG	Cumple
Cables telefónicos	171	Cable telefónico acometida de cobre entorchado 2x17 AWG	Cumple
Cables telefónicos	172	Cable telefónico acometida paralelo de cobre, acero revestido 2x20 AWG	Cumple
Cables multiconductor de aluminio 600 V THHN	173	Cable multiconductor de aluminio, 600 V, THHN, 2x6 + 10 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	174	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 19X14 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	175	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 2X8 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	176	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 3X8 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	177	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 2X10 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	178	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 3X12 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	179	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 12X14 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	180	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 4X14 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	181	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 3X14 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	182	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 3X6 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	183	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 4X8 AWG	Cumple

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Categoría	N°	Nombre del Producto	Cumple/No Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	184	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 7X10 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	185	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 2X6 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	186	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 12X12 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	187	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 4X12 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	188	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 3X10 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	189	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 7X14 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	190	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 2X12 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	191	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 4X6 AWG	Cumple
Cables multiconductor cobre XLPE apantallado cinta cobre 600 V	192	Cable multiconductor de cobre cableado aislado XLPE apantallado con cinta de cobre chaqueta PVC 600V 4X10 AWG	Cumple

Art. 2.- Notificar al adjudicatario el contenido de la presente Resolución.

Art. 3.- Encargar la ejecución de esta Resolución y la correspondiente catalogación, previo a la suscripción de convenios marco, a la Dirección de Catálogo Electrónico.

Art. 4.- Disponer a la Dirección de Catálogo Electrónico y a la Dirección de Gestión Documental y Archivo la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional.

Comuníquese. -

Documento firmado electrónicamente

Sr. Daniel Ismael López Salcedo
COORDINADOR TÉCNICO DE CATALOGACIÓN, ENCARGADO

Copia:
Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez
Directora General

Señor Doctor
Gustavo Alejandro Araujo Rocha
Subdirector General

Señor Ingeniero

Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0018-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2021

Alfredo Enríquez Chulde
Director de Catalogo Electrónico, Encargado

Señor Abogado
Armando Mauricio Ibarra Robalino
Director de Gestión Documental y Archivo

Señor Ingeniero
Renato Rafael Amores Vallecilla
Especialista de Catálogo Electrónico

mg/ra/ae

Firmado electrónicamente por:
DANIEL ISMAEL LOPEZ SALCEDO